



El Estado de Ingresos y Egresos Presupuestario, muestra el total de los ingresos y egresos del periodo de enero a junio de 2010, reflejando un importe de 10 mil 361.0 millones de pesos que corresponde a recursos comprometidos para la ejecución de obras y proyectos para el ejercicio en curso.

**Estado de Ingresos y  
Egresos  
Presupuestario  
Consolidado**



**E**n el cumplimiento de los objetivos que se trazan en una administración pública, existen instrumentos que permiten el desarrollo y ejecución de políticas del Estado, las que orientan, regulan, controlan y permiten eficientar la generación de información, toma de decisiones y por ende ejercer con transparencia los recursos públicos.

Por ello, para cumplir las políticas públicas estatales, es necesario conjugar las disposiciones normativas, con los instrumentos técnicos que hacen que la información sea veraz, confiable y uniforme.

En el ejercicio fiscal 2010, el Presupuesto de Ingresos se desarrolló con base en los siguientes objetivos:

Impulsar el dinamismo de la acción recaudadora aplicando una serie de funciones, procesos y trabajos operativos; basados en una labor importante para recaudar contribuciones, realizar acciones de seguimiento y control de obligaciones fiscales y prevenir situaciones que puedan afectar al erario estatal y procurar mayores recursos federales.

Asimismo se ha continuado con la política dentro del control del gasto público la orientación en apego a las disponibilidades financieras, así como a las realidades y demandas del Estado, por ello, este gobierno invierte estratégicamente en áreas de oportunidad a fin de que cada peso ejercido se traduzca en mayores bienes y servicios para los chiapanecos

Para el logro de estas políticas públicas, se enfocó en un Presupuesto Basado en Resultados, que permite que las decisiones involucradas en el proceso presupuestario, incorpore sistemáticamente consideraciones sobre los resultados más que de los insumos y acciones realizadas, todo ello con el objeto de mejorar la eficiencia y eficacia del gasto público.

Desde la perspectiva de la técnica del presupuesto o gestión por resultados, el gasto público tiene doble orientación: cualitativa y cuantitativa; la primera nos permite conocer donde estamos y a donde queremos ir, y la segunda registra el gasto a erogar en la consecución de los objetivos e indicadores señalados en cada uno de los proyectos.

Por lo cual, con un sólido desempeño presupuestal que ha proporcionado balances operativos positivos, en este apartado se presenta el estado de ingresos y egresos consolidado, que contiene información de los ingresos captados por la entidad durante el primer semestre de 2010, como son: los ingresos propios y los derivados de la coordinación fiscal.

En los egresos, al primer semestre de 2010, se consideran todas las erogaciones del gasto operacional e inversión realizados por los organismos públicos del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial, los recursos que son transferidos por Ley a los municipios, así como a los Organismos Autónomos, que se regulan por normas expedidas a través de la Secretaría de Hacienda, como facultad que le otorga el Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas.

## **BASES DE PREPARACIÓN**

El proceso de elaboración del estado de ingresos y egresos presupuestarios consolidados, se realiza, sumando las operaciones efectuadas en el transcurso del periodo que se informa, por cada uno de los organismos públicos a través del Sistema de Administración Hacendaria Estatal (SIAHE), aplicando los criterios y políticas que establece El Código de Hacienda para el Estado de Chiapas y su reglamento, Normatividad de Ingresos, Normas Presupuestarias para la Administración Pública del Estado de Chiapas, Normas y Tarifas para la Aplicación de viáticos y pasajes, Normatividad Contable y Normas Financieras que regulan la operación, registros y presentación de la información contable y presupuestaria en el Sector Público.

Los Estados Presupuestarios Consolidados, han sido elaborados con sustento a las disposiciones legales, normas contables y presupuestarias estatales, que cumplen en gran parte las reglas de presentación de las Normas de Información Financiera Mexicanas, con apego a los criterios de armonización que dicta la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable. (CONAC).

El CONAC, ha emitido documentos que sientan las bases para que el gobierno federal, las entidades federativas y municipios logren cumplir con lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, dejando a los entes públicos de cada nivel de gobierno realicen las acciones necesarias para la implementación de la armonización contable.

Bajo este tenor, el estado de Chiapas, ha dado a conocer en los medios de difusión oficiales los documentos en materia de armonización contable, con el compromiso institucional de llevar a cabo los objetivos planteados en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, de esta manera en el ejercicio 2010 se han realizado las modificaciones a los marcos normativos contables y presupuestarios así como en los



instrumentos técnicos para lograr el cumplimiento de los objetivos a nivel nacional.

De esta forma, se incorporan en el Estado del Ejercicio del Presupuesto, los momentos contables del egreso, considerando además las normas y metodología para la emisión de información financiera y estructura de los estados financieros básicos, con la finalidad de dar a conocer la situación financiera de la entidad en el periodo que se informa.

## PRINCIPALES POLÍTICAS DE OPERACIÓN Y REGISTRO

### Los Ingresos

- Los ingresos del Gobierno del Estado serán los que señale la Ley de Ingresos, los recursos que obtengan las entidades por la prestación de un servicio, por la enajenación de bienes y/o rendimientos por intereses, los recibidos a través de subsidios y transferencias del Gobierno Estatal, Federal o de instituciones distintas nacionales o extranjeras, así como los originados por operaciones no estimadas que aumenten su patrimonio.
- Todo ingreso registrado estará respaldado por los documentos comprobatorios o justificatorios que lo soporten

### Los Egresos

- Los egresos del Gobierno del Estado son los que señala el Presupuesto de Egresos Autorizado, los originados por operaciones ajenas y aquellas erogaciones producto de ingresos propios de las entidades que disminuyan su patrimonio.
- Los egresos serán registrados en el momento en que se devenguen.
- Todo egreso registrado estará respaldado por los documentos comprobatorios y justificatorios que lo soporten.

## Presupuesto

- El Presupuesto de la Administración Pública está compuesto por las asignaciones estimadas en la Ley de Ingresos y en el Presupuesto de Egresos de cada ejercicio, así como las adecuaciones autorizadas por la Secretaría normativa que modifiquen el presupuesto.
- La clave presupuestaria es el instrumento que nos permite sistematizar la información del Presupuesto de Egresos, de acuerdo con la clasificación: administrativa, funcional-programática y económica; así mismo vincula las asignaciones y origen, con la ejecución del gasto; permite la identificación del ejercicio fiscal, y constituye un medio de control que integra las categorías, elementos y programa.
- El Clasificador por Objeto del Gasto es el documento que ordena e identifica en forma genérica, homogénea y coherente los recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros agrupándolo a través de capítulos, conceptos y partidas del gasto.
- Toda afectación al presupuesto deberá estar respaldada por los documentos que justifiquen su ejercicio o asignación.
- Las adecuaciones presupuestarias deberán estar sustentadas previamente, el análisis y evaluación del ejercicio del gasto para la consecución de los programas, proyectos, objetivos, líneas de acción, indicadores y metas que realicen los Organismos Públicos.
- La Ministración, es el documento mediante el cual se radican recursos presupuestarios con base a la calendarización autorizada para su ejercicio.
- La comprobación del gasto es el movimiento presupuestario que permite registrar en el SIAHE el ejercicio de los recursos autorizados y ministrados a los Organismos Públicos.
- El instrumento presupuestario que permite realizar cambios en el presupuesto ejercido y en el ministrado, a través de sus modalidades: reintegros y cancelación de ministración, es el documento múltiple.



## ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS PRESUPUESTARIOS CONSOLIDADO

El estado de Ingresos y egresos presupuestarios, refleja al 30 de junio de 2010, el equilibrio entre los ingresos y los egresos aplicados durante el primer semestre que se informa.

del ramo 33 y otras aportaciones y subsidios para obras y proyectos en proceso de ejecución para el ejercicio 2010, reflejando al 30 de junio un importe de 10 mil 361.0 millones de pesos.

El diferencial entre los ingresos y egresos, son los compromisos de recursos etiquetados principalmente

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS					
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS PRESUPUESTARIO CONSOLIDADO					
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2010					
(Pesos)					
INGRESOS			EGRESOS		
CONCEPTO	IMPORTE	PORCENTAJE INTEGRAL	CONCEPTO	IMPORTE	PORCENTAJE INTEGRAL
<b>INGRESOS PROPIOS</b>	<b>2 216 733 442</b>	<b>8.3</b>	LEGISLATIVO	43 364 803	0.2
Impuestos	770 863 645	2.9	EJECUTIVO	10 698 371 338	40.3
Derechos	539 262 331	2.0	JUDICIAL	163 054 156	0.6
Productos	153 425 490	0.6	MUNICIPIOS	5 081 010 771	19.1
Aprovechamientos	322 213 034	1.2	ÓRGANOS AUTÓNOMOS	221 803 567	0.8
Otras Contribuciones	9 937 455	0.0			
Ingresos Estatales derivados de la Operación del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia de Control de Obligaciones	421 031 487	1.6			
<b>INGRESOS DERIVADOS DE LA COORDINACIÓN FISCAL</b>	<b>24 351 895 436</b>	<b>91.7</b>			
Participaciones Fiscales Federales	8 510 436 214	32.0	<b>EGRESOS DEL PERIODO</b>	<b>16 207 604 635</b>	<b>61.0</b>
Aportaciones y Subsidios Federales	15 841 459 222	59.6	<b>RECURSOS ETIQUETADOS Y COMPROMETIDOS *</b>	<b>10 361 024 243</b>	<b>39.0</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>26 568 628 878</b>	<b>100.0</b>	<b>SUMA IGUAL A LOS INGRESOS</b>	<b>26 568 628 878</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Secretaría de Hacienda.

\* Corresponde a recursos etiquetados del Ramo 33, y Otros recursos convenidos

## COMENTARIOS AL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS PRESUPUESTARIO CONSOLIDADO

### Ingresos

El total de los ingresos recaudados durante el periodo del 1 de enero al 30 de junio del 2010, ascendió a la cantidad de 26 mil 568.6 millones de pesos, integrados por: Los ingresos propios; impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, otras contribuciones e Ingresos Estatales derivados de la Operación del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia de Control de Obligaciones que ascendieron a 2 mil 216.7 millones de pesos; Los ingresos derivados de la Coordinación Fiscal fue por 24 mil 352.0 millones de

pesos constituyendo el 91.7 por ciento del total de ingresos obtenidos durante el primer semestre que se informa, integrándose de 8 mil 510.4 millones de pesos por participaciones fiscales federales y 15 mil 841.5 millones de pesos por Aportaciones y Subsidios Federales.

<b>EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS</b>				
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2009				
( Pesos )				
C O N C E P T O	I N G R E S O S			AVANCE % RESPECTO AL PROGRAMADO
	LEY DE INGRESOS	PROGRAMADO A JUNIO 2010	OBTENIDO	
<b>INGRESOS PROPIOS</b>	<b>4 541 396 000</b>	<b>2 126 310 397</b>	<b>2 216 733 442</b>	<b>104.3</b>
<b>Tributarios</b>	<b>2 345 808 000</b>	<b>1 372 152 225</b>	<b>1 320 063 431</b>	<b>96.2</b>
Impuestos	1 410 326 000	839 534 655	770 863 645	91.8
Derechos	921 476 000	522 256 727	539 262 331	103.3
Otras Contribuciones	14 006 000	10 360 843	9 937 455	95.9
<b>No Tributarios</b>	<b>2 195 588 000</b>	<b>754 158 172</b>	<b>896 670 011</b>	<b>118.9</b>
Productos	398 996 000	211 037 365	153 425 490	72.7
Aprovechamientos	1 116 170 000	185 106 040	322 213 034	174.1
Ingresos Estatales derivados de la Operación del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia de Control de Obligaciones	680 422 000	358 014 767	421 031 487	0
<b>INGRESOS DERIVADOS DE LA COORDINACIÓN FISCAL</b>	<b>50 895 704 000</b>	<b>24 406 922 395</b>	<b>24 351 895 436</b>	<b>99.8</b>
PARTICIPACIONES FISCALES FEDERALES	16 434 858 000	7 948 972 434	8 510 436 214	107.1
APORTACIONES Y SUBSIDIOS FEDERALES	34 460 846 000	16 457 949 961	15 841 459 222	96.3
<b>TOTAL</b>	<b>55 437 100 000</b>	<b>26 533 232 792</b>	<b>26 568 628 878</b>	<b>100.1</b>

Fuente: Secretaría de Hacienda.

## Egresos

Como uno de los elementos que figuran en el Sistema de Contabilidad Gubernamental, en el procesamiento y reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan al ente público, se da cumplimiento en este ejercicio 2010, de los momentos contables que ha pronunciado el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Por lo que en base al postulado octavo del Devengo Contable, en el cual se refleja el reconocimiento de una obligación de pago, el presupuesto devengado del 1 de enero al 30 de junio de 2010, ascendió 16 mil 207.6 millones de pesos, que representa un avance del 58.7 por ciento sobre el presupuesto programado (ministrado).

El Gasto Público se registra a nivel objeto del gasto, que al periodo que se informa, se aplicaron en capítulo 1000 "servicios personales", el importe de 7 mil 754.1 millones de pesos para el pago de sueldos de los trabajadores al servicio del Estado, así como, recursos invertidos en el desarrollo de educación, servicios para la salud, capacitación, ciencia y tecnología, como fuentes del

conocimiento y adiestramiento humano, clasificados en el capital humano.

El gasto de operación integrado por los capítulo 2000 "Materiales y suministros" y 3000 "Servicios generales" reflejan recursos devengados por 247.1 millones de pesos y 426.9 millones de pesos respectivamente, y

representan los recursos aplicados en la obtención de insumos y servicios necesarios para la operación de la administración de gobierno.

Las ayudas, subsidios y transferencias, clasificados en el capítulo 4000, corresponden a los recursos que otorgó el Gobierno del Estado principalmente a becas para alumnos de los diferentes niveles educativos, apoyos a instituciones educativas y

organizaciones no gubernamental para garantizar la estabilidad Política y social en las regiones del Estado, a poyos sociales a grupos y personas de escasos recursos, subsidios a la producción agrícola, mejoramiento de viviendas y a unidades públicas o privadas productores de Bienes o Servicios, con el fin de compensar pérdidas de operación y mantener bajos los

<b>PRESUPUESTO EJERCIDO POR CAPITULOS DEL GASTO</b>	
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2010	
( Pesos )	
CAPITULOS DEL GASTO	IMPORTE
<b>EGRESOS DEL PERIODO</b>	<b>16 207 604 635</b>
Servicios Personales	7 754 147 723
Materiales y Suministros	247 130 091
Servicios Generales	426 909 792
Ayudas, Subsidios y Transferencias	1 477 344 407
Bienes Muebles e Inmuebles	24 945 992
Obra Pública	139 778 592
Inversión Financiera y Otras Erogaciones	552 434 834
Recursos a Municipios	5 103 874 948
Deuda Pública	481 038 256

Fuente: Secretaría de Hacienda.



precios de ciertos productos básicos o estratégicos; así como otorgados a Entidades Paraestatales tales ISSTECH ( Jubilados y pensionados), Universidades del Estado, los Municipios, a los Poderes Legislativo y Judicial, con un monto de 1 mil 477.3 millones de pesos.

El rubro de inversión pública, lo constituye recursos aplicados al capítulo; 5000 “bienes muebles e inmuebles”, aplicados a la adquisición de mobiliario y equipo de administración, herramientas y aparatos, equipos de comunicación, bienes informáticos, edificios y terrenos, ascendieron a 24.9 millones de pesos; el capítulo 6000 “obra pública” destinados a construcción de caminos, escuelas, urbanización, suministro de agua potable, drenaje y tratamiento de aguas, medio ambiente, electrificación entre otros se devengó un monto de 139.8 millones de pesos, y finalmente el capítulo 7000 “ inversiones financieras y otras erogaciones” destinados al fomento de la industria y el comercio, al turismo así como para programa social como “el Amanecer” en los más importantes, ascendiendo a un importe de 552.4 millones de pesos.

Otro de los rubros mas significativos corresponde al capítulo 8000 “Participaciones y Aportaciones”, que durante el periodo que se informa se aplicaron 5 mil 103.9 millones de pesos, de los cuales se refleja recursos trasferidos a los municipios por un monto de 5 mil 081.0 millones de pesos, integrados por

Transferencias a municipios por la cantidad de 131.7 millones de pesos, del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2 mil 444.1 millones de pesos, en el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios 888.4 millones de pesos y finalmente 1 mil 616.8 millones de pesos, de Participaciones Fiscales a Municipios. Asimismo dentro de este capítulo se encuentra los recursos devengados por los organismos públicos provenientes de fuentes de financiamientos como son: Fondo de Aportaciones Múltiples, Convenios de descentralización, Convenios de reasignación, aplicándose un importe de 22.9 millones de pesos.

En cuanto al total del presupuesto devengado, al Poder Ejecutivo, se destinó un importe de 10 mil 698.3 millones de pesos, que representa el 66.0 por ciento del total devengado, incluyendo a los organismos sectorizados.

Los recursos destinados al Poder Legislativo y Judicial importaron 43.4 millones de pesos, y 163.1 millones de pesos, que significó el 0.3 por ciento y 1.0 por ciento respectivamente del egreso del periodo. Las transferencias a Municipios y Organismos Autónomos reflejan un importe de 5 mil 081.0 millones de pesos y 221.8 millones de pesos que representan el 31.3 por ciento y 1.4 por ciento respectivamente.

Al 30 de junio del 2010, los rubros por objeto del gasto, reflejado en el Estado del Ejercicio del Presupuesto del gobierno del Estado es el siguiente:

**ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO**

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2010

(Pesos)

C O N C E P T O	P R E S U P U E S T O					VARIACIÓN/APROBADO	
	APROBADO ANUAL	MODIFICACIÓN NETA	AUTORIZADO (MODIFICADO)	COMPROMETIDO	DEVENGADO	MONTO	%
<b>TOTAL</b>	<b>55 437 099 581</b>	<b>4 035 411 955</b>	<b>59 472 511 536</b>	<b>12 975 520 396</b>	<b>16 207 604 635</b>	<b>(39 229 494 946)</b>	<b>-70.8</b>
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>24 305 962 566</b>	<b>652 519 652</b>	<b>24 958 482 218</b>	<b>9 518 461 892</b>	<b>7 754 147 723</b>	<b>(16 551 814 843)</b>	<b>-68.1</b>
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	10 261 204 494	121 998 054	10 383 202 548	3 814 851 327	4 302 554 412	(5 958 650 082)	-58.1
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	1 345 850 790	290 231 904	1 636 082 694	190 315 943	133 166 734	(1 212 684 056)	-90.1
Remuneraciones Adicionales y Especiales	6 641 379 457	336 182 821	6 977 562 278	3 106 322 766	1 783 029 159	(4 858 350 298)	-73.2
Pagos por Conceptos de Seguridad Social	2 654 232 242	9 522 626	2 663 754 868	1 133 977 691	871 463 034	(1 782 769 208)	-67.2
Pagos por Otras Prestaciones Sociales y Económicas	199 299 647	( 5 277 198)	194 022 449	144 366 648	37 421 404	( 161 878 243)	-81.2
Impuesto Sobre Nóminas y otros que se der. de una rel.laboral	425 982 562	6 236 636	432 219 198	116 565 799	95 575 694	( 330 406 868)	-77.6
Pago de Estimulos a Servidores Públicos	1 845 340 371	185 607 031	2 030 947 402	1 012 050 922	530 937 286	0	0
Previsiones para Servicios Personales	932 673 003	( 291 982 222)	640 690 781	10 796	0	( 932 673 003)	-100.0
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>2 898 337 954</b>	<b>613 080 241</b>	<b>3 511 418 195</b>	<b>240 214 938</b>	<b>247 130 091</b>	<b>( 2 651 207 863)</b>	<b>-91.5</b>
Materiales y Útiles de Administración y Enseñanza	367 128 788	37 557 941	404 686 729	14 540 486	35 621 658	( 331 507 130)	-90.3
Alimentos y Utensilios	856 229 194	21 964 624	878 193 818	72 092 114	143 363 392	( 712 865 802)	-83.3
Materias primas y Mat. de Producción y Comercialización	2 093 098	6 914 598	9 007 696	36 480	1 244 307	( 848 791)	-40.6
Materiales y Artículos de Construcción	204 696 380	109 395 371	314 091 751	77 930 142	7 544 635	( 197 151 745)	-96.3
Prod. Quím. Farmac. y de Laboratorio	1 159 560 254	345 804 451	1 505 364 705	791 817	1 377 686	( 1 158 182 568)	-99.9
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	194 902 065	36 452 551	231 354 616	27 120 623	46 532 988	( 148 369 077)	-76.1
Vestuario, Blancos, Prendas de Protec. Pers. y Art. Deportivos	27 830 033	30 517 365	58 347 398	20 870 816	1 792 431	( 26 037 602)	-93.6
Materiales, Sum. y Prendas de Protec. para Seg. Pública	817 847	13 161 277	13 979 124	5 475 491	570	( 817 277)	-99.9
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	85 080 295	11 312 063	96 392 358	21 356 969	9 652 424	( 75 427 871)	-88.7
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>2 418 764 431</b>	<b>362 069 864</b>	<b>2 780 834 295</b>	<b>228 970 121</b>	<b>426 909 792</b>	<b>( 1 991 854 639)</b>	<b>-82.4</b>
Servicios Básicos	406 681 291	( 28 561 081)	378 120 210	39 733 851	92 387 210	( 314 294 081)	-77.3
Servicios de Arrendamiento	131 649 490	12 941 076	144 590 566	21 738 745	37 983 580	( 93 665 910)	-71.1
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros serv.	423 137 961	178 142 719	601 280 680	54 255 355	32 320 228	( 390 817 733)	-92.4
Servicios Financieros Bancarios y Comerciales	74 637 195	13 598 678	88 235 873	8 378 475	23 506 295	( 51 130 900)	-68.5
Servicios Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	221 278 480	61 060 227	282 338 707	22 993 377	23 535 171	( 197 743 309)	-89.4
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	876 741 601	33 626 993	910 368 594	59 544 068	138 669 936	( 738 071 665)	-84.2
Servicios de Traslado y Viáticos	228 265 387	42 517 220	270 782 607	15 258 256	37 734 995	( 190 530 392)	-83.5
Servicios Oficiales	53 527 879	48 434 061	101 961 940	4 955 635	40 730 166	( 12 797 713)	-23.9
Otros Servicios	2 845 147	309 971	3 155 118	2 112 359	42 211	( 2 802 936)	-98.5
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>4 929 247 030</b>	<b>1 215 743 141</b>	<b>6 144 990 171</b>	<b>1 925 752 370</b>	<b>1 477 344 407</b>	<b>( 3 451 902 623)</b>	<b>-70.0</b>
Transferencia Internas y Asignaciones al Sector Público	2 730 219 205	168 712 649	2 898 931 854	798 212 001	288474916	0	0
Subsidios y Subvenciones	355 280 791	497 550 671	852 831 462	209 760 853	97 445 939	( 257 834 852)	-72.6
Ayudas Sociales	340 790 756	564 192 975	904 983 731	251 181 167	301 105 642	( 39 685 114)	-11.6
Pensiones y Jubilaciones	100 860 278	( 1 015 968)	99 844 310	53 141 935	16 679 510	( 84 180 768)	-83.5
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros análogos	1 400 503 000	( 13 697 186)	1 386 805 814	613 456 414	773 086 400	( 627 416 600)	-44.8
Transferencias al Exterior	1 593 000	0	1 593 000	0	552 000	( 1 041 000)	-65.3
<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>274 686 995</b>	<b>763 475 024</b>	<b>1 038 162 019</b>	<b>62 356 015</b>	<b>24 945 992</b>	<b>( 249 741 003)</b>	<b>-90.9</b>
<b>Bienes Muebles</b>	<b>274 686 995</b>	<b>755 475 024</b>	<b>1 030 162 019</b>	<b>62 356 015</b>	<b>24 945 992</b>	<b>( 249 741 003)</b>	<b>-90.9</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	7 927 884	83 793 035	91 720 919	653 463	2 204 873	( 5 723 011)	-72.2
Equipo Educativo y Recreativo	1 147 846	6 810 897	7 958 743	353 413	77 921	( 1 069 925)	-93.2
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	123 394 139	339 359 797	462 753 936	9 600	23 183	( 123 370 956)	-100.0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	110 881 333	110 881 333	28 281 024	4 451 650	4 451 650	0
Maquinaria y Equipo de Defensa y Seguridad	0	14 808 121	14 808 121	14 808 121	0	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	138 047 890	199 055 367	337 103 257	18 250 094	18 099 919	( 119 947 971)	-86.9
Activos Intangibles y Arrendamiento Financiero	4 169 236	766 474	4 935 710	300	88 446	( 4 080 790)	-97.9
<b>Bienes Inmuebles</b>	<b>0</b>	<b>8 000 000</b>	<b>8 000 000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Terrenos	0	8 000 000	8 000 000	0	0	0	0
<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>5 740 280 095</b>	<b>1 063 042 980</b>	<b>6 803 323 075</b>	<b>751 648 101</b>	<b>139 778 592</b>	<b>( 5 600 501 503)</b>	<b>-97.6</b>
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	3 691 997 914	( 97 705 544)	3 594 292 370	694 057 070	53 883 863	0	0
Obra Pública en Bienes Propios	2 048 282 181	1 160 748 524	3 209 030 705	57 591 031	85 894 729	( 1 962 387 452)	-95.8
<b>INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES</b>	<b>1 523 820 003</b>	<b>1 151 938 549</b>	<b>2 675 758 552</b>	<b>53 509 113</b>	<b>552 434 834</b>	<b>( 971 385 169)</b>	<b>-63.7</b>
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	186 068 900	124 716 328	310 785 228	53 509 113	13 568 900	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	1 271 330 263	( 147 562 358)	1 123 767 905	0	538 865 934	( 732 464 329)	-57.6
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	66 420 840	1 174 784 579	1 241 205 419	0	0	( 66 420 840)	-100.0
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	<b>12 470 123 222</b>	<b>( 2 194 132 707)</b>	<b>10 275 990 515</b>	<b>0</b>	<b>5 103 874 948</b>	<b>( 7 366 248 274)</b>	<b>-59.1</b>
Participaciones e Incentivos	3 686 252 176	0	3 686 252 176	0	1 616 844 743	( 2 069 407 433)	-56.1
Aportaciones	6 551 097 872	( 441 631 275)	6 109 466 597	0	3 332 480 844	( 3 218 617 028)	-49.1
Convenios	2 147 402 736	( 1 896 128 446)	251 274 290	0	22864177	0	0
Impuestos Diversos	0	0	0	0	0	0	0
Otras Transferencias	85 370 438	143 627 014	228 997 452	0	131 685 184	46 314 746	54.3
<b>DEUDA PÚBLICA</b>	<b>875 877 285</b>	<b>407 675 211</b>	<b>1 283 552 496</b>	<b>194 607 846</b>	<b>481 038 256</b>	<b>( 394 839 029)</b>	<b>-45.1</b>
Amortización de la Deuda Pública	859 733 186	( 121 180 832)	738 552 354	0	316 152 635	( 543 580 551)	-63.2
Intereses de la Deuda Pública	16 144 099	132 263 332	148 407 431	0	76 313 945	60 169 846	372.7
ADEFAS	0	396 592 711	396 592 711	194 607 846	88 571 676	88 571 676	0

Fuente: Secretaría de Hacienda.